Guayaquil, 1 de marzo de 2020

INFORME DE COMISARIO
DEL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Señores de Accionista

POLYPESCA S.A.

Guayaquil, Ecuador

[illegible] el Balance General de POLYPESCA S.A. [illegible] correspondiente al ejercicio económico comprendido del 01 de diciembre del 2019 y [illegible] Estado de Pérdidas y Ganancias [illegible] la propia [illegible] y [illegible] de acuerdo con las normas de auditoría de cuentas de aceptación general [illegible] cuya prueba [illegible] de regularidad y otros procedimientos de [illegible] necesarios en las circunstancias [illegible] procedimientos [illegible] financieros [illegible] de la sociedad [illegible] de conformidad con la Ley de Compañías vigente y [illegible] informe contiene [illegible] de la Resolución [illegible] 92 [illegible] 92 [illegible] publicada por el Registro Oficial [illegible] de 1992.

[illegible] cumplimiento de las normas legales [illegible] y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas, considero que los principios de control interno contables y administrativos son razonables.

[illegible] Estados Financieros [illegible] registrados en los libros de contabilidad y [illegible] se llevan de conformidad con las normas legales y a los técnicos contables, y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Las [illegible] contables [illegible] en el control [illegible] y otros [illegible]

Con respecto a procedimientos [illegible] que se llevaron a cabo para cumplir con el numeral [illegible] de la ley de la materia vigente, considero que [illegible] necesarios en el curso de [illegible]

Atentamente,

LEVIS GARCIA FAJARDO

CI 0903811346

Comisario